



COMUNICADO DE PRENSA

24 de julio de 2025

media@dca.ca.gov
(916) 574-8170

LA OFICINA DE PERITOS VALUADORES DE BIENES RAÍCES ANUNCIA LA APROBACIÓN DE UN NUEVA VÍA PARA PRÁCTICAS DE FUTUROS PERITOS VALUADORES

SACRAMENTO – Los aspirantes a profesionales tendrán más oportunidades de convertirse en peritos valuadores de bienes raíces con licencia, luego de la aprobación de un nuevo modelo de prácticas por parte de la Oficina de Peritos Valuadores de Bienes Raíces (BREA, por sus siglas en inglés).

También conocido como programa *practicum*, este nuevo piloto amplía el acceso para ingresar a la profesión y obtener la licencia de perito valuator permitiendo cumplir con los requisitos mínimos de experiencia mediante prácticas en un entorno estructurado, en lugar del modelo tradicional de supervisor-aprendiz, lo cual reduce algunas de las barreras para obtener la licencia.

[El programa](#) inicial aprobado en el área de Los Ángeles abre la matrícula este año. BREA busca aprobar programas similares en todo California, brindando a más aspirantes acceso a oportunidades para ingresar a la profesión.

A todas aquellas personas interesadas en los programas de prácticas disponibles y los requisitos, así como en los requerimientos para obtener la licencia de perito valuator de bienes raíces, puede visitar el sitio web www.brea.ca.gov.

#

ACERCA DE LA OFICINA DE PERITOS VALUADORES DE BIENES RAÍCES: La misión de esta Oficina es salvaguardar la confianza pública promoviendo el profesionalismo en el sector de la valuación

inmobiliaria mediante la concesión de licencias, formación y aplicación de la normativa. La Oficina se compromete a ampliar el acceso y la equidad en la profesión.